

BRIDGE HYDROGEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del juez a cargo del Registro Público de la 5ta. Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Rafaela, en Expte. N° 246/2020 CUJ: 21-05393300-6, se ha ordenado la siguiente publicación por un día: los Sres. Fernando Victor GAGGI, Sebastián José TURCO, Gerardo Rubén EMANUELI y Nicolás Antonio CANELLO, en Asamblea de fecha 05/05/2020, han resuelto en forma unánime, que continúen en sus cargos, por un nuevo periodo, los Sres. Fernando Victor GAGGI DNI 22.166.091 como Director Titular, y Nicolás Antonio CANELLO DNI 24.915.115 como Director Suplente.-

Rafaela, 30 de septiembre de 2020. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 427308 Oct. 14

OITEL S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Ángel Alberto Solari, con DNI 20.319.744 y CUIT 20-20.319.744-7, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 8 de enero de 1969, apellido materno Montenegro, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con el siguiente domicilio: Estanislao Zeballos N° 476 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre y Ezequiel Barrale, con DNI 32.228.883 y CUIL 20-32228883-3, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 14 de marzo de 1987, apellido materno Gonzalez, estado civil soltero, de profesión Empleado en Telecomunicaciones con título de Perito en Computación, y con el siguiente domicilio: Aristóbulo Del Valle 2250 de la ciudad de Santo Tome Provincia de Santa Fe.

2) fecha del instrumento de constitución: 4 de marzo de 2020;

3) Razón Social: OITEL S.R.L.;

4) Sede Social: Estrada 7481 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Obras civiles de perforación/canalización de zanjos en calles, veredas, rutas y caminos para tendido de cables de telefonía, eléctricos, de televisión por cable y tendido de caños para gas; b) Instalación de antenas y trabajos de altura; c) tendido de cables de comunicación, energía y datos; d) Obras de Arquitectura; e) Trabajos de pavimentación, rutas y puentes; f) Ingeniería de obras, relevamiento de planos en general; g) Provisión de materiales en general, gestión de los mismos en condominio; h) Otros tipos de comercialización referidos a los bienes de uso propios o contratados, i) realización de trabajos referidos a computación.

6) Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público.

7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (150.000), divididos en 15.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) el socio Solari Ángel Alberto suscribe nueve mil setecientos cincuenta (9750) cuotas de capital representativas de pesos noventa y siete mil quinientos (\$ 97500) y, b) el socio Barrale Ezequiel, suscribe cinco mil doscientos cincuenta cuotas de capital representativas de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52500). Las cuotas se integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo en la suscripción acreditándose tal circunstancia mediante la boleta de depósito del Nuevo Banco Santa Fe, debiendo integrarse el saldo del 75% a los dos años de la Constitución de la Sociedad.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio Solari Ángel Alberto. El socio gerente, en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y por tiempo indeterminado.

9) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año, a cuya fecha se elaborarán

los estados contables conforme las normas contables vigentes.

Santa Fe, 28 de Julio de 2020. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 130 423863 Oct. 14
